

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3584 *SAPIM, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
NETINEX, S.A.U. Y LUTECH SPAIN, S.L.U. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), el accionista único de SAPIM, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), el socio único de la sociedad LUTECH SPAIN, S.L.U. y el accionista único de NETINEX, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas") han decidido con fecha 13 de junio de 2025 aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente.

Como consecuencia de la fusión, se produce la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas que traspasan en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a favor de la Sociedad Absorbente, todo ello, en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por todos los miembros del consejo de administración de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 23 de mayo de 2025. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la LME, independientemente de que el acuerdo de fusión no requiere publicación ni previo depósito en el Registro Mercantil, los órganos de administración de SAPIM, S.A.U. y NETINEX, S.A.U., y de LUTECH SPAIN, S.L.U., han decidido depositar el Proyecto de Fusión de manera voluntaria en el Registro Mercantil.

Los accionistas únicos de NETINEX, S.A.U. y SAPIM, S.A.U. y el socio único de LUTECH SPAIN, S.L.U. así como los acreedores de estas sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, los acreedores podrán notificar a la sociedad su disconformidad con la fusión y con las protecciones otorgadas a sus créditos, y ejercitar para ello las actuaciones recogidas en el artículo 13 de la LME en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Madrid a, 16 de junio de 2025.- Los miembros del consejo de administración de Sapim, S.A.U., Lutech Spain, S.L.U. y Netinex, S.A.U, D. Giorgio Stefano Ancona, D. Paolo Mioli Corato y Dña. Noelia González Álvarez. D. Giorgio Stefano Ancona, D. Paolo Mioli Corato y D. Luca Donna. D. Giorgio Stefano Ancona, D. Paolo Mioli Corato y D. Luca Donna.

ID: A250029558-1